



Poder Judicial
República Dominicana
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos y hospedajes para personal del Poder Judicial

Referencia: CSM-2022-100

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 21 de abril de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Compra Menor para la Contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos y hospedajes para personal del Poder Judicial referencia: CSM-2022-100, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 9, de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de 1 página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones





PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Procedimiento de Compra Menor para la Contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos y hospedajes para personal del Poder Judicial Referencia: CSM-2022-100.

Preguntas:

1. Tengo un poco de confusión con respecto a esta solicitud ya que no verifico las ciudades específicas de viaje ni las fechas correspondientes del mismo. Cada país especificado tiene muchas ciudades, por tal razón tienen que especificar la misma. ¿Podría usted aclarar esta información?
2. ¿Las fechas de este servicio es a requerimiento del mismo en el momento que surja la necesidad?
3. ¿El destino específico a viajar se hará a requerimiento al momento que surja la necesidad?
4. ¿El costo de cada servicio (boleto aéreo, alojamiento) se debitará de acuerdo al valor que aplique al momento de la solicitud?

Respuestas

1- Este es un proceso de compra por lotes, en el que se le va a estar adjudicando a una agencia de viajes el monto de RD\$1,000,000.00 por cada lote, a fin de que cuando se requiera realizar un viaje institucional se solicitará la emisión del boleto aéreo y/o reserva de hotel a la agencia adjudicada y el costo de ese boleto u hospedaje se deduce del monto adjudicado.

Los interesados en participar podrán colocar en su oferta económica un porcentaje de descuento. Este porcentaje de descuento será aplicado en las futuras facturas de servicios de boletos aéreos y hospedaje requeridos por la institución.

Favor revisar el punto 14 de los términos de referencia:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que

- 1) *Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados*
- 2) *Haya presentado mayor porcentaje de descuentos por el total del monto solicitado (el mismo se aplicará al momento de facturación).*

2- Así es, la fecha se indicará cuando surja la necesidad de un viaje institucional.

3- Efectivamente el destino será indicado cuando surja la necesidad de un viaje institucional.

4- Si, el costo de cada servicio será deducido del monto adjudicado con la remisión de la factura correspondiente al servicio. cabe destacar que el porcentaje ofertado será aplicado en las futuras facturas de servicios de boletos aéreos y hospedaje requeridos por la institución.

Atentamente,

